

SOAT

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

FECHA DE VIGENCIA: 2022-03-08
FECHA DE VIGENCIA: 2022-03-11
FECHA DE VIGENCIA: 2023-03-10



seguros
sura
890.903.407 - 9

NO. DE POLIZA	PLACA	CLASE DE VEHICULO	USUARIO	LABORAL/OTRO	ANIO
28406562	WEW701	CAMIONETA	PUBLICO URBANO	2378	2014
PROVEEDOR	GREATWALL				
5	HAVAL H6				
NO. MOTOR	NO. CHASISIO	NO. VIN	NO. VIN		
4G69S4MSMY7309	LGWEF4A53EF612310	LGWEF4A53EF612310	0.5		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SEGURO		IDENTIFICACION	NO. DE DOCUMENTO DEL SEGURO	FECHA DE EMISION DEL SEGURO	VALOR DE SEGURO
LORENA CATALINA CHAVEZ VELANDIA		CEDULA	1010212263		
OTRO SEGURO	OTRO SEGURO	OTRO SEGURO	OTRO SEGURO	OTRO SEGURO	OTRO SEGURO
AT1318	248	4999			
SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO	SEGURO
721	\$ 372,200	\$ 193,500	\$ 1,900		
TOTAL SEGURO: \$ 567,600					

Ana G. G. G.

800
180
750
10

**SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES**

CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del #888.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foseya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAAMERICANA S.A. para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad del envío de correo electrónico como cliente del SEGURO GENERAL DE SEGUROS SURAAMERICANA S.A. para el tratamiento de mis datos, así como datos biométricos, así como un dato sensible, con el fin de solicitar al computador, entregar, transmitir o compartir mi información con: Compañías de Seguro, Compañías de Seguros, Fideicomisos y subseguimientos, para ser compartido para el análisis de información y ofertas de productos para los demás contemplados en la política de privacidad."

Las preguntas y las respuestas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y cancelar la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando presente y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAAMERICANA S.A. para ejercer los derechos sobre e ellos comunicarse al 437-8888 (Móvil, Bogotá y Cali) o al 800-200-0000. Para conocer los perfiles de privacidad visite www.segurosura.com.co